

MAT.: AUTORIZA REEMBOLSO A DOÑA TÁMARA SOZA PARRA, POR GASTOS MENORES.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01858/2025

DOÑIHUE, LUNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. La ley n° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. La Ley n° 19.880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. La Resolución n° 30, del 2015, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre el procedimiento de rendición de cuentas.
4. El decreto Alcaldicio n° 2677 de 09 de diciembre del 2024, donde don Boris Acuña González, rut , asume como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
5. El decreto alcaldicio n° 11 del 3 de enero del 2025, por medio el cual aprueba el presupuesto del Departamento de Educación, correspondiente al año 2025.
6. El Decreto alcaldicio N° 1189/2025 que actualiza subrogancias de las direcciones municipales de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el Memorándum N° 1846, recibido el 29 de agosto del 2025, se ha adjuntado el informe correspondiente, en el cual se solicita la devolución de gastos menores efectuados por la directora de la Escuela Laura Matus Meléndez, Sra. Tamara Sazo Parra. El monto total de la devolución solicitada asciende a la suma de \$190.990.-
2. El certificado de disponibilidad presupuestaria número 429, emitido por el encargado de finanzas del Departamento de Educación de Doñihue.

DECRETO

1. Apruébese la devolución de gastos por un monto de \$ 190.990 (ciento noventa mil novecientos noventa pesos), a nombre de Doña Tamara Sazo Parra, cédula de identidad n° , gastos menores Escuela Laura Matus Meléndez.
2. Impútese el valor de los gastos al presupuesto vigente de educación para el año 2025, cuenta presupuestaría 215.22.00.000, Escuela Laura Matus Meléndez, Fondo Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA 429	Digital	Ver		
CARATULA DE LA RENDICION	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01846/2025 Memorandum	29/08/2025

ETR/FAC/MDV/LJC/AAL

DISTRIBUCIÓN:

JUAN AGUILERA ZÚÑIGA - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
JAVIERA AMÉSTICA GONZÁLES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
ARNOLDO ACEVEDO LATORRE - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
ERIKA SANCHEZ ZAMORANO - SECRETARIA DAEM SECRETARIA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21184982&hash=49fb0>